**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**PARA PROVEEDORES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

**DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MICHOACÁN**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 6, Apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 3 fracción II, 18, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y 118 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional.

**1. IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.**

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Michoacán, con domicilio en Sargento Manuel de la Rosa No. 100, Col. Chapultepec Sur de la ciudad de Morelia, Michoacán, Código Postal 58260, es el responsable del tratamiento y protección de datos personales que recaba a las personas con las que tiene una relación de tipo comercial.

**2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**.

Los datos personales que se proporcionan a este Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional son para formalizar un contrato de prestación de bienes y servicios como proveedor y se encuentran protegidos con excepción de lo dispuesto en los artículos 35 fracción XXXI, 41 fracción IV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 30 inciso g) de la Ley General de Partidos Políticos; artículos del 402 al 406 en Materia de Transparencia del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

**3. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN.**

Los datos personales que se recaba este Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán, son los siguientes:

1. Nombre completo del Proveedor y/o Representante Legal.
2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
3. Domicilio Fiscal.
4. Registro Nacional del Proveedores ante el INE.
5. Teléfonos de contacto.
6. Correo Electrónico.

Cabe señalar, que los datos recabados a través de un contrato de prestación de bienes y servicios serán confidenciales siempre y cuando la Ley de la Materia no obligue a publicar ni a transparentar. Así en caso de ser persona física con actividades empresariales su Nombre, RFC, Domicilio Fiscal y otros datos no son susceptibles de reserva, ni de confidencialidad y serán públicos de acuerdo a las disposiciones en materia de Transparencia y Revisión de Cuentas.

**4. TRANSFERENCIAS**

El Partido Acción Nacional, para cumplir con las finalidades mencionadas anteriormente descritas u otras exigidas legalmente, o por las autoridades competentes transferirá los datos personales necesarios. De manera enunciativa pero no limitativa, los datos personales se transferirán:

1. Autoridades Laborales y otras autoridades competentes, para dar cumplimiento a disposiciones legales;
2. Instituciones Bancarias, para realizar los pagos correspondientes por la prestación de bienes y servicios.
3. Instituciones Electorales, para cumplir con las obligaciones correspondientes de Contabilidad y Fiscalización.

Los datos personales que recabe este Partido Político a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia electoral, de fiscalización y de transparencia a que está obligado el Comité Directivo Estatal del PAN, en términos de la normatividad aplicable y de lo estipulado en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

 **5. EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

Este Partido Político pone a su disposición el ejercicio de Derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o bien en formato libre a través del correo electrónico:ut.cdepan@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los Derechos ARCO, acompañando de una identificación oficial.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Titulo Tercero, Capítulo II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

El Comité Directivo Estatal del PAN en Michoacán a través de su Unidad de Transparencia, responderá en un plazo máximo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un período de 10 días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

**6. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en el interior de las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, con domicilio en la Calle Sargento Manuel de la Rosa No. 100, Colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán, Código Postal 58260, teléfono (443) 3245920-24.

**7. PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página de internet del Sujeto Obligado [www.panmichoacan.org.mx](http://www.panmichoacan.org.mx) y en los estrados del Comité Directivo Estatal, con domicilio referido con antelación.